

REVISIÓN JURÍDICA

UNIVERSIDAD DE CALDAS

NIT: 890801063

INVITACIÓN A COTIZAR POR OFERTA PRIVADA No. 10 de 2016

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, INCLUYENDO SUBESTACIONES, ACOMETIDAS INTERNAS Y EXTERNAS, EN TODAS LAS SEDES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS.

Fecha de revisión: 24 de febrero de 2016

N o	DOCUMENTO	FOLIO	FOLIO	FOLIO
		PUNTO ELÉCTRIC O	ELECTRO LOPEZ	NÚCLEO
1	Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal www.ucaldas.edu.co , link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor	SI	SI	SI
2	Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1	4	2-3	3
3	Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2	24	5-6	4
5	Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días, o registro mercantil en caso de poseer establecimiento de comercio, donde conste que tiene oficina en la ciudad de Manizales.	5-8	8	5-12
6	Aportar propuesta económica la cual debe indicar: -Iva discriminado (si están obligados a ello) -Valor total de la oferta (no es subsanable ni en su contenido, ni por su falta de presentación).	22-23	11-12	13
7	Podrán participar como titulares de la oferta personas naturales con título de Ingenieros Electricistas o personas jurídicas, que cuenten entre sus miembros con Ingenieros Electricistas, para lo cual deberán aportar la copia de las respectivas tarjetas profesionales	No apporto	13	No apporto
8	Certificado del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería COPNIA de no encontrarse sancionados. En caso de ser persona jurídica, la certificación de cada uno de los ingenieros que sean utilizados para el servicio.	No apporto	16	16
9	Aportar certificados de experiencia de contratos de objeto igual o similar al convocado ejecutados en los últimos 5 años contados a partir de la fecha de apertura de la presente invitación, que sumadas sus cuantías o valores arrojen como resultado como mínimo el valor del presupuesto asignado a esta convocatoria.	No apporto	18-23	17-19
10	Póliza de seriedad de la oferta por el mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto de la presente invitación y vigente hasta la fecha señalada como probable para la adjudicación. No podrá constituirse posterior a la fecha de cierre.	26	25	20

8	Aportar certificado de pago de aportes parafiscales, suscrito por el representante legal del proponente o su revisor fiscal si están obligados a tenerlo, <u>donde conste que durante los últimos 6 meses contados a partir de la fecha de apertura de la presente invitación, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, adjuntando del revisor fiscal copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente, donde conste que no ha sido sancionado.</u>	13	28	23
9	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	10	32	15
10	El proponente no podrá encontrarse en ninguna de estas situaciones: cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales, liquidación o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la Universidad presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica del proponente para cumplir el objeto del contrato, lo cual manifestaran bajo la gravedad de juramento.	No aporto	34	No aporto

Una vez realizada la revisión jurídica encontramos que los siguientes proponentes deben subsanar su oferta para poder continuar en el proceso de evaluación.

PUNTO ELÉCTRICO: Deberá aportar

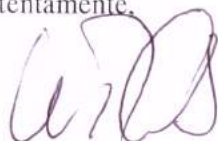
- Copia de la tarjeta profesional, solicitada en el numeral 7 de generalidades
- Copia del certificado el Copnia solicitado en el numeral 8 de generalidades
- Aportar los certificados de experiencia solicitados en el numeral 9 de generalidades
- Aportar la manifestación solicitada en el numeral 10 de generalidades

NÚCLEO INGENIERÍA: Deberá aportar

- Copia de la tarjeta profesional, solicitada en el numeral 7 de generalidades
- Aportar la manifestación solicitada en el numeral 10 de generalidades

Los proponentes contarán hasta el día 26 de febrero a las 5 de tarde para subsanar la oferta. Los documentos pueden ser enviados al correo de juntadecompras@ucaldas.edu.co

Atentamente,



LUZ MIRYAM OROZCO OSORIO
 Secretaria Junta de Compras

9 Revisó: Sebastián Gutiérrez